

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:

7. Lotes declarados desierto:

Sevilla, 27 de julio de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 27 de julio de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

c) Número de expediente: C.A. 13/2000.

2. Objeto del contrato: Concesión de dominio público.

b) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la explotación del Servicio de Cafetería (a13-2000-HTO).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 27, de 4.3.00, y BOE núm. 54, de 3.3.00, y corrección de errores en BOJA núm. 32, de 16.3.00, y BOE núm. 64, de 15.3.00.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Canon mínimo mensual: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.6.00.

b) Contratista: Andarax de Hostelería, S.C.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Canon mensual: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

e) Plazo de adjudicación: 2 años.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desierto.

Sevilla, 27 de julio de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 27 de julio de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2000/068528 (4/SA/2000).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de suturas y laparoscopia (a68528-HSA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 54, de 9.5.00.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 40.743.122 ptas. (244.871,09 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.7.00.

b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 27.251.886 ptas. (163.787,13 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones: Importe total: 10.307.821 ptas. (61.951,25 euros).

7. Lotes declarados desierto: 2, 3, 4, 5, 29 y 32.

Sevilla, 27 de julio de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 27 de julio de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2000/068643 (7/SA/2000).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible de oftalmología (a68643-HSA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 54, de 9.5.00.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 23.216.635 ptas. (139.534,79 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.7.00.

b) Contratista: Alcón Cusí, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación. Importe total: 21.654.952 ptas. (130.148,88 euros).